

Mientras, tras el inicio de movilizaciones y no por comparecencia propia, el Ministro de Fomento responde en el Parlamento lo mismo que hace 11 meses...

LAS PREGUNTAS QUE INTERESAN SIGUEN SIN RESPUESTA...

El 26 de mayo de 2009 el Ministro de Fomento José Blanco, en su primera comparecencia ante la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, afirmaba, en materia postal, que “dos grandes líneas vertebrarán el trabajo a llevar a cabo por el Ministerio de Fomento en los próximos 3 años: la mejora en la prestación del servicio universal y la potenciación de la libre competencia en el sector y, que con esos objetivos, se pondrá en funcionamiento la Comisión Nacional del Sector Postal que, dotada de autonomía e independencia, será el órgano regulador encargado de garantizar la competencia entre los distintos operadores, aumentando la eficacia, eficiencia y calidad del servicio postal. Valores a los que también contribuirá la futura Ley Postal, que deberá transponer la Tercera Directiva Postal antes del 31 de Diciembre de 2010”.

Con un retraso injustificable -11 meses después- y condicionado por las movilizaciones que están siendo ampliamente secundadas por los trabajadores y trabajadoras del correo público, dos años después de iniciada la legislatura y año y medio después de aprobada la Directiva Postal Europea para proceder a su transposición, el pasado 24 de marzo el Ministro de Fomento vuelve a comparecer en sede parlamentaria, esta vez no a petición propia sino forzado por las iniciativas y preguntas de diferentes grupos parlamentarios, para afirmar:

1. El Ministerio presentará próximamente al Consejo de Ministros un **Proyecto de Ley para asegurar la viabilidad y el futuro de Correos**; 2. En ningún caso la nueva norma implicará reducciones de empleo. 3. La Ley asegurará la calidad en el servicio y la universalidad en su prestación. 4. La Ley implicará la creación de un fondo específico para la financiación de Correos que garantice su viabilidad. 5. La intención del Ministerio de constituir, por consenso con los Grupos Parlamentarios, la Comisión Nacional del Sector Postal.

2. La MAYORÍA SINDICAL, que no minusvalora la comparecencia ministerial, si quiere recordar a Fomento que entre una comparecencia y otra se ha esfumado prácticamente un año en el que, a 9 meses escasos de la liberalización del mercado postal, Correos ha pasado de tener 80 M€ de beneficios a perder 65 M€ en el 2009 con una estimación de pérdidas para el 2010 de 151 M€ (y que seguro se van a querer maquillar en el cierre de cuentas 2009). Que las inversiones necesarias en Correos para competir en un mercado postal abierto han caído un 43 % en 2010 y que la prestación del SPU, con un coste reconocido por el propio Ministerio de 242 M€, va a contar con solo 75 M€ con la consiguiente pérdida de calidad de los servicios y que, hasta la fecha, no se ha producido ninguna reunión con las organizaciones sindicales que pueda definirse como tal (con orden del día concreto y documentación encima de la mesa). Pero entrando en el fondo de las dos comparecencias del Ministro de Fomento la MAYORÍA

SINDICAL considera que su discurso sigue teniendo **mucho de declaración de intenciones y muy poco de concreción**:

- El Ministro **silencia** la posibilidad de **MORATORIA DE DIRECTIVA**, **desaprovechando así la oportunidad que brinda la Presidencia española de la UE**,
- **Ni una referencia** a la, recientemente aprobada en Consejo de Ministros, **Ley de Economía Sostenible dejando al margen a Correos como elemento de inclusión en el cambio de modelo productivo**.
- La referencia genérica a **“asegurar la viabilidad y el futuro de Correos” sin garantizar por Ley que Correos será el prestador del SPU, “barreras de acceso” para los operadores privados y la derogación del “Decretazo” de acceso a la Red Postal Pública**, pudiera quedarse como un “brindis al sol” si no se concretan más esos aspectos.
- No es de recibo afirmar que la nueva Ley **“no implicará reducciones de empleo”** cuando esa reducción **ya se viene produciendo en Correos (4000 empleos menos, como reconoce el propio Fomento en su página web)**.
- Sirve de poco afirmar genéricamente que la **“Ley implicará la creación de un fondo específico para la financiación de Correos que garantice su viabilidad”** si no se define primero y se **cuantifican esos fondos en términos de aportación del Estado a la prestación del SPU y a las inversiones a la cuenta de capital en el marco de un Plan Estratégico de Empresa** que apueste por la modernización, las nuevas tecnologías y la diversificación de productos.

Y, finalmente, la **“intención del Ministerio de constituir, por consenso, la Comisión Nacional del Sector Postal”**, **no casa en absoluto con la decisión adoptada por el Consejo de Ministros, vía “decretazo”, el 11 de Diciembre de 2009 por el que aprobaba el desarrollo reglamentario del CNSP sin consenso alguno** y en el que solo se menciona el regulador **sin referencia alguna a Correos como operador de referencia** en el marco de una estrategia para todo el sector postal que no se define.

Así las cosas, no nos queda más remedio que afirmar que **las palabras –con retraso- del Ministro el pasado 24 de marzo no aportan muchas más novedades que las que él mismo pronunció el 26 de mayo de 2009. No avanzamos en concreciones ni en negociación. Las preguntas siguen siendo las mismas y, hasta ahora, las respuestas de Fomento también. Poca luz ante tanto apagón.**



MOVILÍZATE

Madrid, 9 de abril de 2010